**LA COORDINADORA DE CULTURA.**

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del Señor **JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.206.880 expedida de Bogotá D.C acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ Y LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN AL SECTOR CULTURAL".**

La presente constancia se expide en Florencia, Caquetá, a los ocho (08) días del mes de julio del año Dos Mil veintiséis (2025), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

**JHON FILIAR SILVA BEDOYA**
Coordinadora de Cultura